

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

31**PINTO**

RÉGIMEN ECONÓMICO

En sesión de Pleno municipal de 9 de agosto de 2021, y una vez resueltas las alegaciones presentadas, se aprobó definitivamente el suplemento de crédito 2/2021.

Pinto, a 10 de agosto 2021.—El alcalde, Juan Diego Ortiz González.

(03/25.502/21)

